

¡PEDRO CASTILLO LIBERTAD!



ROBERTO SANCHEZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SENADOR REGIONAL

Marca así:



Escribe así:



WALTER FLORES CHOCO

SENADOR REGIONAL

○ Pág. 3

ALCALDE DE MAGDALENA LOGRA QUE SE ANULEN MULTAS DE TRÁNSITO APLICADAS SIN SUSTENTO Y EN FORMA IRREGULAR POR MUNICIPALIDAD DE LIMA



ALLISON ANULA 56 MIL PAPELETAS ABUSIVAS

▶ Ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones presentó evidencias e informes técnicos sobre irregularidades en la aplicación de infracciones.

▶ Sanciones fueron impuestas entre noviembre y febrero pasado, por supuestas faltas como pasarse luz roja de semáforos que estaban malogrados.



▶ Como fiscal de la Nación **Balcázar participa en juramentación de Tomás Gálvez**

○ Pág. 4

Jorge Manco Zaconetti

SECTOR ESTRATÉGICO HOY MÁS QUE NUNCA

Energía y empresas estatales en el Perú



○ Pág. 5

Gabriel Bustamante

Indecopi y SBS protegen a Rímac Seguros



○ Pág. 7

Herbert Mujica Rojas

FMI mete su nariz en tema Petroperú



○ Pág. 6

LLEVAREMOS LA VOZ DE LOS PUEBLOS

SENADO NACIONAL



NOBLEGILLA



NÁJAR

MARCA ASÍ



ESCRIBE ASÍ



POLÍTICA

EDITORIAL

CPI: nadie está seguro en la 2ª vuelta

El revuelo televisivo por las tres rondas de debates entre candidatos presidenciales, hizo que pasara desapercibida por los medios los resultados de la encuesta nacional realizada por la empresa CPI realizada por encargo de RPP, antes del debate, pero una de cuyas principales conclusiones tiene alta relevancia política. En efecto, este estudio -realizado a nivel nacional- comprendió un simulacro de votación con una réplica de la cédula oficial de la ONPE, cuyos resultados se acercan más a la simple opinión.

El ejercicio arrojó como resultado que Rafael López Aliaga lidera las preferencias con 13,5% de votos emitidos, seguido por Keiko Fujimori, quien obtiene 13,1%. Tras ellos, el candidato Alfonso López-Chau suma 7,9% de votos emitidos, Jorge Nieto alcanza 3,9% y Carlos Álvarez 3,5%. Otros postulantes como César Acuña y Roberto Sánchez obtienen el 3,2 y 3,1% respectivamente. Los otros no pasan la valla electoral. Resultados que coinciden, en grandes términos, con otras encuestas.

Pero la novedad de ésta estriba en que el bloque de indecisos y viciados llega a 24,2% del electorado, lo cual representa un incremento, especialmente entre jóvenes de 18 a 24 años, respecto a anteriores estudios. Ello llevó a decir al gerente de CPI, Omar Castro, que ese porcentaje supera la preferencia individual por cualquier candidato, razón por la cual nada está dicho definitivamente sobre los resultados finales. Situación que debe haber cambiado muy poco, después de las aburridas rondas de exposiciones, convirtiéndose en un factor clave en la definición de la contienda.

En palabras del CPI: "La verdadera lectura de estos resultados es que no se puede asegurar que algún candidato ya esté seguro en la segunda vuelta, porque aún hay muchos indecisos, sobre todo entre los jóvenes". Es decir, que la elevada proporción de ciudadanos que aún no deciden su voto podría modificar el escenario en los próximos días o, en otras palabras, que nada está dicho sobre el resultado del 12 de abril.

¿Lo habrán entendido así los candidatos o seguirán mordiéndose la cola?

ONPE explica cambios en locales de votación para elecciones 2026

La ONPE informó que la reasignación de algunos locales de votación para las Elecciones Generales 2026 responde a la verificación de condiciones técnicas y de capacidad, ya que varios centros alcanzaron su aforo, no estaban disponibles, presentaban mantenimiento o no cumplían con requisitos de infraestructura y servicios básicos; además, la asignación priorizó a quienes utilizaron la plataforma "Elige tu local", por lo que instó a los electores a verificar con anticipación su lugar de sufragio en <https://consultaelectoral.onpe.gob.pe/inicio>.

www.diariouno.pe

Pataditas

CHOQUES DE CANDELA

La segunda etapa del debate presidencial, entre el lunes y miércoles próximo, pondrá frente a frente a enemigos jurados. El lunes, estarán frente a frente Enrique Valderrama del Apra, y heredero de Alan García, frente a "Popy" Olivera. Precisamente a "Popy" se le recuerda porque, en el debate del 2016, atacó a Alan como lo hizo hace poco con Acuña. Valderrama va con la ventaja de estar advertido de las intenciones de "Popy", así que este choque si será de candela.

PELEARÁ POR LA PUNTA

El martes habrá otro choque que podría influir decisivamente en las elecciones porque debatirán Rafael López Aliaga y Keiko Fujimori, quienes, según todas las encuestas, están entre el primer y segundo puesto entre las opciones de voto. Será interesante los argumentos que plantean porque los dos representan a la ultraderecha. "Porky" va con desventaja porque son conocidas sus limitaciones oratorias, pero la China tampoco es una maravilla.

LA IZQUIERDA EN PUGNA

El tercer día del debate también será interesante porque estará en debate quién será el abanderado de la centro izquierda. En este campo se encuentran Alfonso López Chau y Jorge Nieto, quienes ya están empatados en el tercer puesto de las preferencias. Las tendencias, sin embargo, son favorables a Nieto



que tiene un crecimiento sostenido, mientras López Chau avanza a paso de tortuga. Por la izquierda, sin embargo, quien también avanza fuerte es Roberto Sánchez.

INSISTE EN EL ASESINATO

Increíble la posición del candidato Álvaro Paz de la Barra, quien insiste en su teoría de que su candidato a diputado, Gilbert Infante fue asesinado a ladrillazos, cuando la autopsia

a su cadáver revela que fue por un infarto cardíaco. Los videos, de sus últimos minutos de vida, revelan que se primero se sienta, al parecer por sentir los primeros síntomas, y luego se desploma. Paz de la Barra dice que Infante era víctima de amenazas, pero las pruebas no lo ayudan.

LA NOCHE DE LOS GENERALES

A solo 16 días de las elecciones, las candidaturas de los generales retirados van camino al fracaso, cuando se esperaba más de ellos. El único que despuntó y llegó a tener protagonismo fue Wolfgang Grozo, pero se vino abajo por sus ocultas relaciones con el cuestionado Zamir Villaverde. Parece que José Williams y Roberto Chiabra, ambos de brillante carrera en el Ejército, no prendieron por ser parte del actual Congreso, uno de los peores de la historia reciente.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Alcalde Allison logra anulación de más de 56 mil papeletas y deja en evidencia fallas de Lima

La Municipalidad Metropolitana de Lima dispuso la anulación de más de 56 mil papeletas de tránsito impuestas en Magdalena del Mar, tras detectarse irregularidades técnicas en su emisión. La medida se produce luego de los cuestionamientos y acciones emprendidas por el alcalde distrital Francis Allison, quien presentó informes y evidencias para sustentar la invalidez de las sanciones.

Las papeletas fueron aplicadas entre noviembre del 2025 y febrero del 2026, en contextos donde se reportaron deficiencias como falta de señalización adecuada o semáforos inoperativos. Estas condiciones generaron reclamos masivos de conductores, que denunciaron un accionar arbitrario en la imposición de multas.

De acuerdo con la evaluación técnica de la Gerencia de Movilidad Urbana de Lima, las infracciones no cumplían con los requisitos exigidos por la normativa vigente, lo que obligó a su anulación para garantizar el debido procedimiento. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) será el encargado de ejecutar la nulidad y actualizar los registros correspondientes.

El alcalde Francis Allison sostuvo que la decisión confirma las observaciones realizadas por su gestión y cuestionó la postura inicial de la comuna limeña, que intentó defender

LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA retrocede tras informes técnicos y anula multas impuestas en Magdalena; gestión de Allison se impone y ahora apunta a la devolución de pagos a conductores afectados.



la validez de las papeletas durante reuniones sostenidas en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Asimismo, el burgo-maestre desmintió que su municipio haya validado las infracciones, como se señaló desde Lima, y retó al alcalde Renzo Reggiardo a presentar pruebas. El caso deja en una posición complicada a la gestión me-

tropolitana, que finalmente tuvo que retroceder tras la revisión técnica.

Allison adelantó que la siguiente etapa será apoyar a los vecinos que ya pagaron las multas, con el objetivo de que puedan iniciar procesos para recuperar su dinero, en un caso que ha puesto en debate los mecanismos de fiscalización y control en el tránsito limeño.



Vecinos buscarán devolución de pagos indebidos

Tras la anulación de las papeletas, la Municipalidad de Magdalena del Mar anunció que brindará asesoría a los conductores afectados que ya cancelaron las multas. La medida apunta a que puedan iniciar los trámites correspondientes para solicitar la devolución de los montos pagados.

El municipio indicó que se evaluarán mecanismos administrativos y legales para facilitar estos procesos, mientras se insiste en la necesidad de reforzar los controles técnicos en la imposición de sanciones, a fin de evitar nuevos casos que vulneren los derechos de los ciudadanos.

Balcázar participa en juramentación de Tomás Gálvez como fiscal de la Nación

NUEVO TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO asumió funciones para el periodo 2026-2029 y advirtió sobre limitaciones presupuestales en el sistema de control interno.

El presidente de la República, José María Balcázar, asistió a la ceremonia de juramentación de Tomás Aladino Gálvez Villegas como fiscal de la Nación y presidente de la Junta de Fiscales Supremos para el periodo 2026-2029. El acto se realizó en la sede del Ministerio Público con la participación de diversas autoridades del Estado.

La designación de Gálvez fue acordada el pasado 23 de marzo en sesión extraordinaria de la Junta de Fiscales Supremos. El magistrado ya se desempeñaba como titular interino del Ministerio Público desde septiembre del año anterior.

Durante su intervención, el nuevo fiscal de la Nación solicitó al Ejecutivo atender la demanda de mayor presupuesto para su institución, en especial



para la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, que —según indicó— no cuenta con recursos asignados para este año. Gálvez advirtió que,

de no resolverse esta situación, podrían cerrarse oficinas a nivel nacional, afectando el control funcional del sistema fiscal. La ceremonia contó tam-

bién con la presencia de representantes del Poder Judicial, la Junta Nacional de Justicia y otras entidades vinculadas al sistema de justicia.



ESTRATEGIA INCLUYE INCORPORACIÓN DE MÁS DE 5,600 POLICÍAS, DESPLIEGUE DE FUERZAS INTEGRADAS Y USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍA CONTRA EL CRIMEN

Gobierno destina más de S/250 millones para reforzar seguridad ciudadana

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo Sánchez, anunció que el Gobierno ejecuta una estrategia integral de seguridad ciudadana que contempla una inversión superior a S/250 millones para la incorporación de más de 5,600 nuevos efectivos policiales, con el objetivo de fortalecer la presencia del Estado en las calles.

El premier precisó que los nuevos agentes se sumarán de inmediato al servicio activo y formarán parte de las Fuerzas Integradas de Tareas (FIT), des-

plegadas en distritos con alta incidencia delictiva para enfrentar delitos como la extorsión, el sicariato y otras economías ilegales.

Asimismo, destacó que la estrategia se basa en el uso intensivo de tecnología, inteligencia policial y coordinación entre los sectores Interior y Defensa, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, y se complementa con acciones contra la minería ilegal, considerada una de las principales fuentes de financiamiento del crimen organizado.

PCM ASEGURA QUE SE GARANTIZARÁ UNA JORNADA ELECTORAL SEGURA, ORDENADA Y TRANSPARENTE PARA MÁS DE 27 MILLONES DE VOTANTES EN TODO EL PAÍS

Gobierno desplegará más de 54 mil efectivos para resguardar elecciones

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo Sánchez, informó que más de 54,000 efectivos de las Fuerzas Armadas y

la Policía Nacional serán desplegados a nivel nacional para garantizar la seguridad durante el proceso electoral. La medida busca



asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo de los comicios.

El titular de la PCM señaló que este despliegue permitirá que más de 27 millones de peruanos ejerzan su derecho al voto en un entorno seguro y ordenado. Asimismo, subrayó que el Gobierno de transición tiene la responsabilidad de conducir un proceso

transparente que refuerce la confianza ciudadana.

En esa línea, indicó que el Ejecutivo coordina acciones con el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior para reforzar el resguardo en todo el territorio, con especial atención en zonas consideradas de mayor riesgo, a fin de garantizar el normal desarrollo de la jornada electoral.


**JORGE MANCO
ZACONETTI**

La crisis energética a nivel mundial tiende a su agravamiento en razón del control de la República Islámica de Irán sobre el Estrecho de Ormuz a pesar del poder militar de los Estados Unidos y el Estado sionista de Israel. Por allí circula más del 20 % de los hidrocarburos tales como, crudo, gas y líquidos de gas natural que consume el mundo, en especial los países europeos y las potencias asiáticas como Japón, Corea del Sur, la India por citar a las más importantes.

En la doctrina del espacio vital y el control de las materias primas Adolfo Hitler deseaba explotar el trigo y los cereales de Ucrania más el petróleo del Cáucaso en especial los pozos de Bakú frente al Mar Negro. Por ello en lugar de tomar Moscú el corazón de las Repúblicas Socialistas antes del invierno de 1941, prefirió desviar a sus mejoras tropas blindadas, motorizadas y aéreas hacia Ucrania y el Mar Negro con el objetivo de controlar los millones de barriles de crudo diarios que alimentaban a los ejércitos soviéticos. Allí empezó el principio del fin del Tercer Reich "que debía durar mil años"

En el mismo sentido, en 1941 la agresión del Imperio del Japón contra la más importante base militar de los Estados Unidos en el Océano Pacífico el 7 de diciembre en Pearl Harbor, tuvo como excusa las restricciones impuestas por los Estados Unidos a las ventas de crudo al Japón como parte de las sanciones al Imperio japonés por la invasión de gran parte del territorio de la República China.

Según los militaristas japo-

SECTOR ESTRATÉGICO HOY MÁS QUE NUNCA

Energía y empresas estatales en el Perú

neses solamente tenían reservas de petróleo para tres meses por tanto para ser considerados una potencia de primer orden en expansión contra los intereses de Inglaterra, Francia y Holanda necesitaban el petróleo de las Indias Orientales colonia holandesa, y un importante productor de hidrocarburos. Hoy Indonesia es un país con una gran población y rico en recursos naturales.

Escribo estas líneas motivado por las frases agresivas nada diplomáticas de Donald Trump frente a la primera ministra del Japón Sanae Takaichi realizada el 19 de marzo pasado en la Casablanca, donde Trump le exige al Japón un mayor presupuesto militar para financiar la seguridad del Asia, una mayor cooperación económica y política frente a la guerra no convencional que sacude Medio Oriente.

En esa reunión Trump hizo mención al ataque sorpresivo de las fuerzas japonesas el domingo 7 de diciembre de 1941 a la escuadra norteamericana que estaba en la base de Pearl Harbor. En la historia política de los Estados Unidos en palabras del presidente Franklin D. Roosevelt tal fecha será recordada como "El Día de la Infamia"

Tanto ayer como hoy resulta válida la tesis sobre la importancia estratégica de los hidrocarburos, pues a pesar de las fuentes sustitutas como el carbón, las renovables no convencionales como la eólica o solar, la misma energía nuclear, los hidrocarburos constituyen la fuente principal de la energía comercial que mueve la eco-



nomía mundial, por ello la producción y las reservas de hidrocarburos a nivel global recae en las empresas petroleras estatales, que explican más del 65% de la producción mundial y de las reservas.

A ello debe agregarse la importancia de los hidrocarburos del Medio Oriente. Como lo sostienen los halcones de Washington "quién controla el petróleo del Medio Oriente domina el mundo".

ESTATALES EN EL PERÚ

Las empresas de hidrocarburos estatales de terceros países que operan en nuestro país son varias, algunas con perfil bajo por la dosis política impuesta por las políticas liberales sobre las supuestas bondades del libre mercado, y la forzada privatización de lo que resta de PetroPerú, que se expresa en el ilegal y anticonstitucional Decreto de Urgencia 010-2025 del 31 de diciembre del 2025, que por el interés nacional debe ser derogado.

En función del tiempo en primer lugar debe destacarse la petrolera estatal de Argelia, SONATRACH PERÚ CORP. que

tiene una participación del 10 % en el denominado Consorcio Camisea que explota el lote 88 (La Convención Cusco) ligado al mercado interno, con precios regulados del gas natural, entendiéndose barato, y que desde agosto del 2004 al 2025 se han extraído más de 4 trillones de pies cúbicos (por sus siglas en inglés 4 TCF)

SONATRACH PERÚ CORP de Argelia también participa con el 10 % en las acciones del lote 56 dedicado a la exportación de gas natural desde el 2010. De este lote al 2025 se han explotado más de 2.3 trillones de pies cúbicos de gas natural, que son tratados en la Planta de Perú LNG para ser transformados a líquidos y ser transportados en buques metaneros en especial a Corea del Sur, Japón, Europa.

El problema de este lote es que ya prácticamente habría agotado sus reservas probadas de gas natural y el contrato de exportación caduca en el 2028. En la presente coyuntura el precio del gas natural en el mercado internacional se ha disparado en razón de la guerra no convencional que sacude el Medio Oriente. Por tanto, resul-

ta un imperativo descubrir más reservas de gas natural y reponer las reservas consumidas, preservando el interés nacional.

También SONATRACH petrolera estatal de Argelia participa con el 21.8 % de las acciones en la empresa TGP, es decir en la empresa Transportadora de Gas del Perú, responsable de la deflagración del 1 de marzo pasado que significó el cierre de los ductos del gas natural y de los líquidos de gas natural, demostrando la extrema vulnerabilidad energética del Perú, con las consecuencias millonarias a las empresas eléctricas, industriales, usuarios del gas natural vehicular y del GLP, gas licuado de petróleo.

Es más, a pesar que tiene la participación del 10 % en los lotes 88, 56 y en Transportadora de Gas del Perú (TGP) con el 21.8%, no estaría abonando la participación en las utilidades a sus trabajadores por la sencilla razón que no llega a los veinte (20) trabajadores de planilla.

En segundo lugar, debemos mencionar a la importante empresa estatal de la República Popular China, CNPC que entre el 2012/2013 asumió la participación que tenía la petrolera estatal brasileña PETROBRAS en Argentina, Venezuela y Perú. Así, CNPC tiene una participación del 46.16 % de las acciones en el lote 57 que es operado por la transnacional española Repsol Exploración Perú que retiene el 53.84 % del capital accionario.

También la petrolera estatal china CNPC tiene el 100% del lote 58 que todavía está en la fase de exploración, pero que tiene avanzadas conversacio-

nes con el Consorcio Camisea para tratar los 4 trillones de reservas de gas natural (4 TPC) en las instalaciones de Campo Malvinas, para separar el gas natural y los líquidos. Con ello sepultaría las aspiraciones del denominado Gasoducto del Sur, que supuestamente debía abastecer al Cusco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna. ¡Una frustración más para la región Macro Sur!

En tercer lugar, por la importancia que tiene Arabia Saudita en el sector petrolero mundial, la estatal Saudi Aramco participa con el 49 % de las acciones en la empresa norteamericana MID OCEAN ENERGY que retiene el 35 % de participación en el Consorcio Perú LNG SRL. Donde el otro accionista importante es Hunt Oil Company con el 35 %, sumándose la transnacional angloholandesa SHELL GAS con el 20 % y por último participa la transnacional japonesa Marubeni Corporation con el 10 %

En la presente coyuntura crítica internacional sumada a la crisis política que experimenta el Perú desde el 2016, hoy es más urgente que nunca apostar por la masificación del gas natural que tenemos no solamente en los lotes del Gran Camisea donde lamentablemente no se ha fomentado la inversión de riesgo para reponer las reservas probadas de gas y líquidos de gas natural consumidas.

Nuestra grave dependencia del petróleo crudo y derivados importados con altos precios que afectan los bolsillos de los consumidores, a las pequeñas empresas y la economía en general debe ser resuelto con la masificación del gas natural. ¡Antes que la exportación la satisfacción del mercado interno con el Gasoducto Andino del Sur!

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

En un medio local, con alborozo cómplice y sumisión vergonzosa, se saluda con bombos y platillos la intromisión del Fondo Monetario Internacional. Leamos:

“Situación de Petro-Perú: los comentarios de la misión.

En opinión de la misión del FMI, “las reformas en Petro-Perú deberían continuar para mejorar la gobernanza, reducir costos y asegurar su viabilidad financiera”. “La racionalización del gasto también dejaría un margen de maniobra en caso de que un choque de precios de la energía más prolongada e intensa requiriera una respuesta fiscal compensatoria”, agregó el organismo, cuyo análisis llega pocos días después de las amenazas en contra del proceso de reorganización que ha sido impulsado para mejorar la crítica situación de la compañía petrolera del Estado”.

¡Tanta garrulería y adorno para dictar su mandato: que siga la privatización de Petroperú!

¿Dirán algo los socios de los clubes electorales, tan ocupados en dispararse dardos envenenados a ver qué consiguen el 12 de abril?

Algunos adefesiosos acaban de inventar una solución consuelo: el discurso fue bueno aunque falten los votos en todo el país. La realidad es más dura y rígida que cualquier cachivache teórico: si no hay votos, no hay senadores, ni diputados,

FMI mete su nariz en tema Petroperú



ni valla electoral y, mucho menos, segunda vuelta. A falta de pan, buenas son las tortas, parecen decir los clowns comentaristas.

¿Cuánto debe el Estado por facturas no pagadas a Petroperú? Parece ser un monto importante y el no pago contribuye malamente a la persistencia de una crisis de pésima administración. Respecto de esto último ¿se ha auditado a todos los directorios, uno por uno a sus integrantes, y su gestión en los últimos 30 años? Algunos merecen estar en la cárcel.

¿Cuál es la ambición de los privatistas? Simple y llanamente hacer un pampillazo como el que perpetrara el gobierno vendepatria de Kenya Fujimori que mal vendió Refinería La Pampilla

en 1996 al irrisorio precio de US\$ 186 millones a la empresa española Repsol.

Hoy Repsol vende combustibles al Perú a precio internacional y contamina el Mar de Grau y se ríe de los gobiernos peruanos tan débiles para ajustar a las empresas expoliadoras y abusivas.

Refinería Talara es una de las más modernas del mundo y también es una presa codiciada por la antipatria porque la idea es comprarla a precio vil. ¿Quiénes pondrían o evaluarían su valor, no serían las firmas que estudian riesgos y que siempre agravan los panoramas cuando se trata de dar una manito cómplice a sus clientes?

El llamado proceso de reorganización es solo

una vulgar privatización que persigue enajenar al Perú de una empresa tan importante que cubre una parte sensible del mercado selvático de combustibles, asunto que no hacen los privados y que acaba de mostrar al Perú entero su poder amortiguante ante la subida de las gasolinas.

La falla (sabotaje) en Camisea produjo un cataclismo y exhibió fallas que afectan el funcionamiento del Perú entero. La empresa colombiana Cálidda pretendió, a través de una adenda, la prolongación de su contrato y eso fletaba la construcción de un gasoducto por la Costa dejando, irresponsablemente, a medio Perú, sin acceso barato, rápido y efectivo del gas que se extrae ¡de la Sierra!

En Diario Uno denunciaremos la maniobra y logramos la imposibilidad de esa faena. Sin embargo nada hace prever que no vuelvan a la carga.

Por tanto, en el delicado tema de la soberanía energética, la terminación del gasoducto sur peruano, la reconstrucción de Petroperú con una vigilancia milimétrica de su gobierno corporativo con inspección regular y científica, van de la mano.

¿Qué esperan los políticos para adentrarse en temas tan importantes e insoslayables? ¿Prefieren que los sabios bien pagados por los poderes foráneos del FMI, vengan al Perú a dictar qué y qué no se hace con los recursos renovables y no renovables?

Como podrá observar el lector atento, ¡no hay excusa válida para exonerarse de la exégesis y solución del tema energético y con compromiso público, férreo y perenne para los próximos 100 años! El discursito barato no suplanta la falta de votos ni el ayuno del respaldo popular.

Vendepatrias (o vende patria) se refiere a una persona que traiciona a su propio país, entregando su soberanía, recursos o bienestar a intereses extranjeros, a menudo por beneficio personal (dinero, poder) o por alinearse con fuerzas ex-

ternas, siendo un término peyorativo para un traidor que actúa contra los principios de su nación, en lugar de beneficiarla. La forma más correcta y común en español para este verbo-sustantivo es escribirse junto, vendepatrias, aunque se usa como singular y plural, y su significado es sinónimo de traidor o desleal.

Los vendepatria en Perú tienen tradición entreguista y bicentennial, son integrantes de los grupos dominantes o venden sus servicios si son alfiles eficaces en obsequiar lo que no es suyo.

Del vendepatria no se puede esperar nada. Destró en las relaciones sociales, está en todo el tejido social de alto nivel, donde se toman decisiones ejecutivas que pueden regalar un recurso no renovable o concederlo por decenas de años, pero la “coimisión” ya se ganó por anticipado y depositó en cuentas sin número y en paraísos fiscales.

El vendepatria es el embajador de intereses ajenos, ambicioso de su trayectoria individual aunque eso signifique la mutilación del bien nacional. ¡Total, qué le importa mientras los suyos y sus alforjas, por delante, ya estén robustas por anticipado!

¿Hasta cuándo, con desvergüenza manifiesta, se persistirá prestando oídos a los de afuera y desoyendo a la vanguardia local que debe unificar sus clarines y gritos de guerra?

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!


**GABRIEL
BUSTAMANTE**

segbus@gmail.com

Lo que hoy denuncio no es solo un mal servicio, es un desacato institucional. Tras un año de “ruleteo” entre la PCM, SUSALUD; INDECOPI (este último de la mano con la SBS) decidieron archivar mi denuncia contra Rímac Seguros. Aquí transcribo la carta a INDECOPI:

“Me dirijo a ustedes para expresar mi más enérgico rechazo y formular una impugnación directa contra la Resolución de archivo de mi denuncia por publicidad engañosa contra el producto “Seguro de Salud Adulto Mayor Rímac”, por NO colocar la advertencia: “Este Seguro NO cubre enfermedades preexistentes”.

Lo que ustedes han perpetrado no es un simple error administrativo, sino un acto de rebeldía contra el Poder Judicial que paso a detallar cronológicamente para que la opinión pública conozca el tamaño del abuso:

I. CRONOLOGÍA DE UN AÑO DE MALTRATO (EL “RULETEO” INSTITUCIONAL)

1. 04 de febrero de 2025 – EL HALLAZGO: Denuncio formalmente que Rímac Seguros omite en su publicidad (folletos y redes sociales) colocar la advertencia vital: “No cubre enfermedades preexistentes”.

2. Mayo - Agosto 2025 – EL PELOTEO: EL INDECOPI se niega a actuar de oficio y me deriva a la Superintendencia Nacional de Salud (SuSalud).

Indecopi y SBS protegen a Rímac Seguros

AMPARADOS EN REGLAMENTOS OBSOLETOS, los Entes Reguladores archivan nuestra denuncia por Publicidad Engañosa en el Seguro de Salud para Adultos Mayores, ignorando Casación de la Corte Suprema.



3. Septiembre - Octubre 2025 – LA INTERVENCIÓN DE LA PCM: Tras meses de dilación, SuSalud —solo ante mi queja ante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)— archiva el caso afirmando que la competencia es exclusiva del INDECOPI. Me devolvieron al inicio tras 8 meses de gestiones inútiles.

4. 24 de noviembre de 2025 – EL HITO JURÍDICO QUE USTEDES OCULTAN: Se publica en el Diario Oficial El Peruano la Sentencia de Casación N° 48953-2022-LIMA, emitida por la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la

Corte Suprema de Justicia. Es imperativo que el público sepa que FUE EL PROPIO INDECOPI QUIEN INTERPUSO ESTE RECURSO contra la Sentencia de la Quinta Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo con Subespecialidad en Temas de Mercado de la Corte Superior de Justicia de Lima. El INDECOPI peleó ante la Suprema para que establezca que, si la exclusión no figura en el folleto informativo, la Aseguradora no puede aplicarla al Consumidor.

5. Diciembre 2025 - Marzo 2026 – LA TRAICIÓN AL PRECEDENTE: El INDECO-

PI retoma mi caso pero, en lugar de aplicar la victoria judicial que ustedes mismos obtuvieron, prefieren usar un oficio de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para cerrar mi denuncia y favorecer a la empresa privada Rímac Seguros.

II. EL AGRAVANTE: LA CORTE SUPREMA LE DIO LA RAZÓN AL INDECOPI DECLARANDO FUNDADA SU CASACIÓN

Es jurídicamente escandaloso que el INDECOPI pretenda ignorar que en la citada Casación, la Corte Suprema de Justicia declaró FUNDADO el recurso interpuesto por el propio INDECOPI, estableciendo textualmente en su parte resolutive y considerativa lo siguiente:

“...Declararon FUNDADO el Recurso de Casación interpuesto por el INDECOPI; en consecuencia, NULA la Sentencia de vista... y ordenaron que la Sala Superior de origen emita un nuevo pronunciamiento conforme a los fundamentos de la presente Resolución... debiendo entenderse que el folleto informativo cons-

tituye la oferta que vincula a la empresa aseguradora... y si esta omite informar sobre las exclusiones en dicho folleto... dicha limitación NO ES OPONIBLE AL ASEGURADO”.

¿Cómo explica el INDECOPI que, habiendo ganado esta tesis ante la máxima instancia judicial del país, ahora en marzo de 2026 decida archivar mi denuncia contra Rímac Seguros usando el argumento contrario? Ustedes están desobedeciendo un criterio que la

propia Corte Suprema les ordenó aplicar para proteger al consumidor.

III. REQUERIMIENTO Y PETITORIO

Ante la evidencia de un desacato flagrante, les exijo:

1. LA NULIDAD INMEDIATA del archivo de mi denuncia por contravenir un mandato judicial firme y vinculante que obliga al INDECOPI a proteger la expectativa del consumidor generada por el folleto informativo.

2. EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES de los funcionarios que firmaron este archivo, quienes conociendo la existencia de la orden de rectificación judicial, decidieron fallar en contra del derecho fundamental a la información del adulto mayor.

3. SANCIONAR RÍMAC SEGUROS por mantener una publicidad que la Corte Suprema ya calificó como inoponible y violatoria de la ley”.

¿RECHAZARON TU SINIESTRO?

¡NO TE RINDAS!

Análisis profesional de tu rechazo.

CONSULTA: S/ 100

WhatsApp: 955-429-397

www.gabrielbustamante.pe

segbus@gmail.com

GABRIEL BUSTAMANTE
52 AÑOS DE EXPERIENCIA

Semana Santa bajo resguardo

MÁS DE 50 MIL POLICÍAS vigilarán templos y actividades religiosas. En 27 distritos con alta criminalidad en Lima ya trabajan grupos de inteligencia.

Ante la inseguridad que se vive en el país, la Policía desplegará todas sus fuerzas, incluyendo efectivos de inteligencia, para brindar protección y tranquilidad a los fieles que acompañen las distintas actividades que se desarrollarán en Lima y en el interior del país durante la Semana Santa, que inicia mañana con el Domingo de Ramos.

Desde mañana hasta el 5 de abril, más de 50,000 policías estarán desplegados



DATO

EN LIMA. El ministro del Interior, José Mercedes Zapata, recordó que **más de 5,600 efectivos policiales se sumarán al Plan de Seguridad Ciudadana, de los cuales 1,400 serán distribuidos en puntos estratégicos de la capital.**

a nivel nacional brindando servicios de seguridad, protección e inteligencia a toda la población.

En los 27 distritos con mayor índice de criminalidad de Lima, ya se encuentran operativas las fuerzas

de tarea integradas. Asimismo, en zonas de emergencia se contará con el apoyo de las Fuerzas Armadas para brindar orden y seguridad durante las celebraciones por Semana Santa.

La Policía recomendó a

las personas que planean viajar o salir de casa por Semana Santa, evitar difundir en redes sociales información detallada de su desplazamiento, ya que esto podría ser aprovechado por los delincuentes.



EN CHORRILLOS Y VES

Supervisan obras de agua potable

La Contraloría General de la República activó servicios de control preventivo en dos importantes obras de agua potable y alcantarillado que permanecen paralizadas en los distritos de Chorrillos y Villa El Salvador.

La primera supervisión fue en la obra "Sectorización del sistema de agua potable y alcantarillado de la parte alta de Chorrillos, Matriz Próceres-Chorrillos", a cargo del Programa Agua Segura para Lima y Callao. Se trata de un proyecto paralizado desde julio de 2023 que

busca beneficiar a más de 250 mil ciudadanos, con un costo actualizado de S/ 680 364 399.

También se intervino la obra "Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado para el 7mo, 9no y 10mo sector de Villa El Salvador - CODIMUVES", ejecutada por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - Sedapal. El proyecto alcanza una inversión de S/ 58 078 214 y presenta un avance físico de 87%, por lo que más de 63 mil habitantes esperan que se reactive pronto.

DISPONE EL PODER JUDICIAL

Nueve meses de prisión preventiva para policía feminicida

El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra el suboficial PNP Felipe Gutiérrez (33) por el delito de feminicidio en agravio de su pareja, la también policía Lisandra

González García (20).

La víctima y su homicida mantenían una relación sentimental desde hace seis meses y, desde hace dos, convivían en el inmueble donde se produjo el crimen.



El policía acabó con la vida de su pareja de un disparo en la cabeza, en circunstancias que aún son materia de investigación.

AFIRMAN ESPECIALISTAS

Siete de cada 10 adultos sufren de sobre peso u obesidad

Frente al avance sostenido del sobrepeso y la obesidad en el país, especialistas y organizaciones internacionales advierten la urgencia de impulsar una ley integral de obesidad

en el Perú, que permita abordar esta problemática como una enfermedad crónica que amerita tratamiento oportuno.

Actualmente, 7 de cada 10 adultos entre 30 y 59



años presentan sobrepeso u obesidad, lo que posiciona al Perú entre los países con mayor prevalencia en América Latina.

Por: Edgar Villarreal R.

Días atrás una agrupación de rectores de universidades emitió un comunicado oponiéndose al plan de supervisión planteado por la Sunedu para este año 2026. Furibundas, las autoridades universitarias denunciaban que, sin presupuesto, era muy difícil que las universidades pudieran cumplir con las metas planteadas por la superintendencia con el fin de preservar las condiciones básicas de calidad.

Sin embargo, la verdad parece ser otra. Una simple consulta amigable al portal web del MEF para conocer el nivel de ejecución presupuestal de las universidades en el 2025, muestra como los rectores que encabezan esta rebelión contra la Sunedu, son poco diligentes para gestionar sus recursos.

Entre las firmantes de este comunicado están: La San Antonio Abad del Cusco, la San Cristobal de Huamanga, la Federico Villarreal, La Enrique Guzman y Valle, La Cantuta,

La ANR se prepara para volver

DESAPARECIDA ASOCIACIÓN de rectores estaría alistándose para tomar las riendas de la Sunedu y evitar ser supervisadas.



la Universidad del Callao, y la Universidad Nacional del Santa entre otras, pero solo estas seis universidades devolvieron al tesoro público el 2025, un total de S/ 203,044,057.

EL OBJETIVO POLÍTICO

¿Entonces, como es que demandan nuevos recursos si devuelven tanto dinero por no poder gastarlo? La única respuesta, es un móvil claramente

político. Encabezados por la ex rectora de La Cantuta Lida Asencios; la Asupp o la recientemente estrenada Junta Nacional de Rectores de las Universidades Públicas, todo

Asencios, creyó que tenía la correlación para forzar la salida de Espinoza y ser elegida superintendente, pero se encontró un escenario adverso y ahora afronta posibles sanciones por falta ética y está a punto de ser destituida como consejera.

indica, quieren volver al antiguo modelo de la ANR donde los rectores eran todo poderosos e imposible de ser supervisados.

Una prueba de esta intención está en la actuación de los nuevos consejeros de la Sunedu, en representación de las universidades públicas, precisamente Lida Asencios y Carlos Reyes cuya primera acción en esa superintendencia fue pedir la nulidad de la representación y elección del superintendente Vicente Espinoza Santillán. En su idea, Lida

Otra muestra de su animadversión contra la Sunedu, está en el fondo de su propio comunicado ya que la asignación de recursos que demandan no tiene nada que ver con esa superintendencia sino con el Ministerio de Economía, pero en su desesperación por imponer su agenda confunden sus objetivos. Estaremos atentos que pasa en las próximas horas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE UNIVERSIDADES - AÑO 2025

PLIEGO	PIM	DEVENGADO	AVANCE %	RECURSOS NO EJECUTADOS
511: U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	415,976,494	339,927,130	81.72%	76,049,364
516: U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	278,330,734	253,882,473	86.29%	24,448,261
524: U.N. FEDERICO VILLARREAL	272,958,734	233,827,148	85.66%	39,131,586
528: U.N. DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	205,642,726	181,161,299	88.10%	24,481,427
529: U.N. DEL CALLAO	160,259,936	142,676,869	89.03%	17,583,067
536: U.N. DEL SANTA	109,675,484	88,325,082	80.53%	21,350,352
TOTAL	1,342,844,058	1,139,800,001	84.88%	203,044,057

Fuente: Consulta Amigable - MEF

KARIM CÓRDOVA ASUME MANDO EN ETAPA CLAVE PARA ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS

Nueva dirección en CENARES

El Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES) cuenta con una nueva dirección. Karim Córdova Pinedo asume la conducción de la entidad en un momento decisivo

para el fortalecimiento del abastecimiento público de medicamentos, dispositivos médicos e insumos sanitarios en el país.

Su designación refleja la necesidad de consolidar una gestión técnica y efi-

ciente en una de las instituciones más importantes para el funcionamiento del sistema de salud, debido a su rol en la programación, adquisición, almacenamiento y distribución de recursos estratégicos destinados a la atención de millones de peruanos.

Karim Córdova Pinedo posee experiencia en gestión farmacéutica y logística sanitaria dentro del sector público, habiendo desarrollado funciones



orientadas a garantizar la continuidad del abastecimiento, mejorar el control de inventarios y articular

respuestas operativas frente a las necesidades de los establecimientos de salud. Su incorporación a la di-

rección de CENARES genera expectativas respecto a la implementación de medidas que permitan optimizar procesos, reducir riesgos de desabastecimiento y reforzar la capacidad institucional para atender con oportunidad la demanda de medicamentos e insumos a nivel nacional.

La Doctora Córdova también fue reconocida por gremio de comunicadores de radio y Tv del Perú, gracias a su labor profesional.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

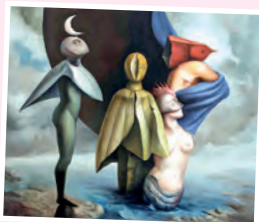


Presenta la curaduría "Umbrales del silencio"

Lenin Vásquez en el Ch.ACO-16

Marissi Campos Galería anuncia su participación en la 16ª edición de Ch.ACO, la feria internacional de arte contemporáneo más influyente de Chile. Bajo la curaduría titulada "Umbrales del Silencio", a cargo de Felipe Mella, coordinador de proyectos regionales de la galería, la propuesta reúne a destacados artistas de Perú, Argentina, Colombia y España, invitando a un diálogo profundo entre las sensibilidades más potentes del arte actual en Iberoamérica.

La inauguración de este importante evento cultural internacional será este jueves 26 de marzo y culminará el 29 de mes.



EMPRESARIA VIAJÓ EN MEDIO DE LA CONTROVERSIA TRAS IMÁGENES DIFUNDIDAS EN 'MAGALY TV.

La exposición mediática volvió a rodear a Alejandra Baigorria en uno de los momentos más sensibles de su vida personal. En medio de la controversia generada por el ampay

de Said Palao durante una despedida de soltero en Argentina, la empresaria decidió tomar distancia —al menos físicamente— y viajar fuera del Perú, un movimiento que no pasó desapercibido y que ha sido interpretado de múltiples formas por sus seguidores y por el entorno del espectáculo.

Fue el 26 de marzo cuando la popular 'Gringa de Gamarra' sorprendió al compartir imágenes desde el avión, mostrando una actitud aparentemente serena. En las fotografías se le ve sonriente, lo que contrasta con el complejo escenario emocional que atraviesa tras la difusión de las imágenes que

Alejandra sale del país sin Said Palao



involucran a su esposo.

El contexto en el que se produce este viaje es clave. Días atrás, el nombre de Said se convirtió en tendencia tras la difusión del ampay de Magaly TV La

Firme registrado durante una despedida de soltero en Argentina, evento en el que también estuvo presente Mario Irvirren, Patricio Parodi y Francho Sierralta.

UNA COMEDIA EXPLOSIVA SOBRE AMOR, SECRETOS Y MAMITIS.

Ana Cecilia Natteri, César Ritter y Milene Vázquez protagonizan esta divertida y filosa historia que promete risas, tensión y más de una identificación en el público. Entradas ya en preventa en Teleticket.

La cartelera teatral se enciende con Mi madre, mi novia y yo, una comedia que mezcla humor, enredos y verdades incómodas en una noche que lo cambia todo. Escrita por Mechi Bove y producida por Bluhaus, la obra nos sumerge

"Mi madre, mi novia y yo" llega al teatro



en una situación tan cotidiana como explosiva: Fernando (César Ritter) decide celebrar sus 45 años presentando

a su nueva novia, Leticia (Milene Vázquez), sin imaginar que los secretos que guarda bajo el mismo techo —literalmente—

saldrán a la luz.

Y es que Leticia aún no sabe que Fernando vive con su madre, Victoria (Ana Cecilia Natteri), una mujer con carácter fuerte... y cero intenciones de dejarlo ir. Lo que empieza como una cena aparentemente tranquila se convierte en un campo de batalla emocional donde las verdades, los silencios y las indirectas harán estallar la noche.

La temporada va del 14 de mayo al 28 de junio en el Multiteatro Movistar de Surco, con funciones de jueves a sábado a las 8:00 p.m. y domingos a las 7:00 p.m.

Recibió premio Latinoamericano 'Palmas de Oro 2026'

Haydée Raymundo premiada en México

La reconocida cantautora huanca Haydée Raymundo, más conocida como la voz del sentimiento, fue premiada en México con el galardón latinoamericano 'Palmas de Oro 2026', por su brillante trayectoria en la difusión del folclor, la cultura y tradiciones del Perú.

Este galardón fue realizado por el Círculo Nacional de Periodistas del país azteca, que resaltó de manera especial el gran éxito internacional alcanzado por Raymundo con el tema de su autoría 'Te sigo amando' que fue cantado y grabado por diferentes cantantes y grupos vernaculares de Perú, Bolivia y México.

"Este preciado galardón lo llevo desde México para todos mis hermanos del pueblo peruano, como una forma de agradecer el apoyo de tantos años", dijo.



Ministerio de Cultura: trabajadores del Mincul denuncian que serían desalojados porque no se pagó el alquiler del local en Cusco

MIENTRAS LA MINISTRA FÁTIMA ALTABÁS GUARDA SILENCIO, trabajadores en Cusco enfrentan un inminente desalojo por deudas acumuladas. La Dirección Desconcentrada de Cultura se desmorona entre improvisación, negligencia y una nueva jefatura interina que asume en medio del caos.

En el Perú, la cultura no solo se posterga: se abandona. Y cuando el abandono alcanza niveles burocráticos, se convierte en escándalo. Eso es lo que ocurre hoy en la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, donde los trabajadores no saben si mañana tendrán oficina o deberán atender desde la sala de sus casas, como si el Estado fuera una startup quebrada y no una institución que administra el patrimonio histórico más importante del país.

Según el informe del portal Lima Gris, la situación es devastadora: no se ha pagado el alquiler. Durante meses —según testimonios internos, incluso años— la entidad dejó de cumplir con sus obligaciones contractuales por el uso de un inmueble en el distrito de Wanchaq. El resultado es el previsible: una orden de desalojo que deja en evidencia no solo una deuda económica, sino una deuda moral con la gestión pública.

La escena es absurda. Funcionarios encargados de proteger sitios arqueológicos y bienes culturales operan ahora bajo la amenaza de ser expulsados de su propio centro de trabajo. La cultura, en manos del Estado peruano, parece administrarse con la misma informalidad con la que se alquila un local para una pollada.



En medio de este desorden aparece una nueva figura: Maritza Rosa Candia, designada como directora interina de la DDC Cusco. Llega en el peor momento, cuando la institución no solo enfrenta una crisis logística, sino también una profunda deslegitimación interna. Su reto no es menor: ordenar una casa que ya ha sido saqueada por la desidia administrativa.

Pero el problema no se limita a Cusco. Esto es apenas un síntoma de un ministerio que hace tiempo dejó de funcionar como tal. Bajo la conducción de Fátima Altabás, el sector Cultura ha optado por una estrategia conocida: el silencio. No hay explicaciones, no hay respuestas, no hay responsables. Solo

una muralla burocrática que pretende contener lo incontenible.

La ministra no declara, no aclara, no enfrenta. Prefiere el mutismo, como si el escándalo pudiera diluirse solo. Pero el silencio, en política, no es neutral: es complicidad o incapacidad. Y en este caso, ambas opciones resultan igual de graves.

Aquí no hay error aislado. Hay patrón. Contratos mal hechos, pagos incumplidos, decisiones tardías y ausencia de liderazgo. El Ministerio de Cultura se ha convertido en una chacra donde cada quien hace lo que puede —o lo que quiere— sin una dirección clara ni una rendición de cuentas efectiva.

Cusco, capital histórica

del Perú, epicentro del turismo cultural y símbolo de nuestra identidad, termina siendo tratado como una oficina de segunda categoría. Y eso dice mucho del país que somos.

El desalojo aún no se ha ejecutado, pero la crisis ya está instalada. Y lo más preocupante no es la deuda, ni el inmueble, ni siquiera la improvisación. Lo más grave es la normalización del desastre.

Porque cuando el Estado deja de pagar, deja de responder y deja de liderar, lo que está en juego no es solo la gestión pública: es la credibilidad de todo un sistema que, una vez más, demuestra que en el Perú la cultura siempre paga los platos rotos.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural

Hibridez mexicana: Daniel Medina

Hay poemarios orgánicos, pos-surrealistas, metaliterarios, borgianos, posmodernos (irónicos), atiborrados de la virtualidad, que crean su propio ecosistema interno.

Un autor como Daniel Medina (México, 1996) corresponde con lo planteado. Su poética muestra un trabajo de precisión y experimento, que desencadena en construcciones que buscan ser galerías y cajones de ideas, donde diversas temáticas (la palabra, la paternidad, la nacionalidad) pintan el lienzo.

En “El dolor es un ensayo de la muerte” (Premio José Emilio Pacheco, 2019) el autor usa el formato diario, aunque evade las fechas y las reemplaza por horas. Así, la estructura hace que la trama poética discorra con creatividad: “Somos un mal reproducido millones de veces en el mismo espejo” (p 26) afirma el yo narrador a las 4:51 AM. A veces suena paternal y otras evocativo, y filosófico: “El jardín en que crecimos no es otro que el jardín de la memoria” (p 21).

En ambos fragmentos, es reiterativo el uso de la metáfora —también el título es metafórico—: y es que, en esa búsqueda de relaciones, se encuentra el uso de la poesía: figura capaz de juntar aves con sentimientos: “Cuando crezcas, hijo, no arranques las calandrias de tu pecho. Tu madre las crió mientras lloraba.”

Si bien este trabajo muestra ya la lucidez de “resemantizar” un género, en “XVIII” (Premio Punto de Partida de Poesía, 2021) el autor se interna por bosques umbríos. En una onda trilceana, cada poema va titulado en romano, registra las elucubraciones del artista moderno, así como la relación entre color y signo. En Poema IV, se añade un rectángulo negro que cuestiona el uso hegemónico del signo. Esta búsqueda llega hasta “Composición sobre el azul añil (Juegos Florales Lagos de Moreno, 2024)”. El autor pide al lector que acceda a cortar la raya con guiones: [Aquí sí: trozar en filamento] (p 16).

Estamos ante un autor que experimenta con las posibilidades del lenguaje y del papel. Acción saludable para la poesía latinoamericana: la experimentación expande el género. Entre la poesía neoconversacional y neobarroca, hace falta mezclar y reformular. Ir por nuevos caminos. Medina recuerda a Montalbetti (o a Parra), pero más pop y desencantado.



visite www.diariolautima.pe

La candidata al Senado por Loreto con el número 1 de Podemos Perú, Nelda Rojas, presentó una batería de propuestas legislativas que, asegura, marcarán un antes y un después en la calidad de vida de la población amazónica. Su planteamiento pone énfasis en atender las brechas en salud, brindar protección social a los trabajadores independientes y combatir con firmeza la anemia infantil.

Rojas anunció la creación del primer Hospital Intercultural del Perú en Loreto, una

propuesta que busca integrar la medicina tradicional de los pueblos indígenas al sistema público de salud. Según explicó, esta iniciativa permitirá reconocer y articular los conocimientos ancestrales con la atención médica moderna. “Vamos a construir un sistema de salud que respete nuestra cultura y responda a nuestras realidades”, sostuvo.

En paralelo, la candidata planteó otorgar un bono adicional del 50% al personal de salud (médicos y enfermeras) que trabaja en la región. Con esta medida, dijo,

CANDIDATA AL SENADO POR LORETO CON EL NÚMERO 1 DE PODEMOS PERÚ, NELDA ROJAS, TAMBIÉN ANUNCIA REFORMA HISTÓRICA EN SALUD

Pensiones dignas para trabajadores

se busca retener especialistas, fortalecer los servicios médicos y garantizar atención digna, especialmente en las zonas más alejadas.

PENSIONES DIGNAS

En materia económica, Nelda Rojas anunció que impulsará una ley de pensiones para trabajadores independientes, con el objetivo de brindarles seguridad en la etapa de jubilación. “Miles de peruanos trabajan

toda su vida sin ninguna protección. Eso tiene que cambiar”, remarcó.

La candidata también puso como prioridad la implementación del programa “Cero Anemia Infantil”, orientado a erradicar este problema que afecta a un alto número de niños en Loreto. La propuesta contempla acciones integrales para prevenir, detectar y tratar oportunamente esta condición.



HUGO RAMOS, QUIERE LLEVAR LA VOZ DE LIMA SUR AL CONGRESO

Ex alcalde de Pachacamac quiere curul como Diputado

Hugo Ramos Lescano, postula a Diputado por el Partido Político PODEMOS PERÚ con el número 9.

El candidato es tecnólogo médico de profesión y estuvo al frente de la vanguardia en la lucha contra la pandemia del COVID 19, cuando el contagio

por manada traía muchas víctimas y aún no llegaba la vacuna contra el Sars II.

Ramos Lescano nació en el pueblito de Pachacamac hace 60 años aproximadamente. Estudió la primaria y secundaria en colegios públicos donde ocupó el Primer Puesto del Cuadro de Méritos.

Tecnólogo Médico egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la Especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Ex-Presidente de la Asociación de Tecnólogos Médicos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, con estudios de Defensa Nacional, Gestión en Gobiernos Locales y Regionales en el Centro de Altos Estudios Nacionales-CAEN, Diplomado en Gerencia Municipal en ESAN y Maestría en Administración de Servicios de



Salud en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Hugo Ramos lleva entre sus brazos ambiciosos proyectos de ley que beneficiarán y que cambiarán la vida a los peruanos como son:

1.-Ley de la Salud Preventiva HUGO para todos los peruanos.

Humanitario
Universal
Gratuito
Obligatorio.

2.-Proyecto de Ley para mejorar los criterios de la distribución del FONCOMUN, haciéndolo ACTUAL,

REALYJUSTO para todas las Municipalidades del Perú.

3.-Proyecto de Ley que promueve la realización, ejecución e implementación del PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO con participación activa del IMP en Lima Metropolitana y el CEPLAN a nivel nacional, para todas las Municipalidades del Perú.

4.-Proyecto de Ley que modifica los requisitos para postular a un cargo público de ELECCIÓN POPULAR en todo el Perú.

Los Power Rangers se suman al Día del Cómic Festival 2026

Del 30 de abril al 3 de mayo en el Parque Próceres de la Independencia, en Jesús María. Entradas en Ticketmaster.

Los Power Rangers se suman al Día del Cómic Festival 2026 con la llegada de Sally Martin y Jorgito Vargas Jr., actores de la recordada temporada Power Rangers Ninja Storm. Ambos serán parte de las actividades especiales del evento, que incluirán sesiones de fotos, autógrafos y encuentros con fans.

Durante cuatro días, del 30 de abril al 3 de mayo en el Parque Próceres de la Independencia (Av. Salaverry 1600, Jesús María), el público podrá disfrutar de lo mejor del cómic, anime, cine, series, videojuegos y cultura pop, con invitados internacionales y experiencias interactivas. Las entradas se encuentran disponibles a través de Ticketmaster.

Sally Martin, actriz neozelandesa, es recordada por interpretar a Tori Hanson, la Ranger Azul del Viento en Power Rangers Ninja Storm. Su personaje destacó por su habilidad acuática y su carácter firme dentro del equipo. Además de su paso por la franquicia, ha participado en diversas producciones televisivas, consolidando una carrera sostenida en la industria.

Por su parte, Jorgito Vargas Jr., actor canadiense de raíces latinoamericanas, dio vida a Blake Bradley, el Navy Thunder Ranger. Su personaje formó parte de los Thunder Rangers, aportando una dinámica distinta dentro de la historia. A lo largo de su carrera, ha participado en series como Stargate SG-1, Supernatural y Altered Carbon.

Power Rangers Ninja Storm, estrenada en 2003, es la undécima temporada de la franquicia y sigue a un grupo de jóvenes ninjas encargados de proteger la ciudad de Blue Bay Harbor del villano Luthor. La serie combinó acción, artes marciales y humor, convirtiéndose en una de las entregas más recordadas por los fans.



PRESENTANDO A CAPTAIN HOLLYWOOD, LOFT, DAISY DEE DE TECHNOTRONIC, NEW LIMIT Y MACHITO PONCE

El Festival Molan los 90 regresa a Lima en su tercera edición

Este sábado 23 de mayo del 2026 en el Anfiteatro del Parque de la Exposición, en el centro de Lima. Las entradas están disponibles a través de Ticketmaster.

El Festival Molan los 90 regresa a Lima en su tercera edición este sábado 23 de mayo del 2026. La fiesta noventaera más esperada vuelve a la capital y tendrá como escenario el Anfiteatro del Parque de la Exposición, en el centro de Lima. El espectáculo internacional, que recorre distintos países, se ha consolidado como una de las plataformas más importantes dedicadas al eurodance y a la música que marcó a toda una generación.

Con una producción de alto nivel y una puesta en escena que revive la época dorada de los 90, este megaevento reunirá a figuras clave del género, como Captain Hollywood, Loft, Daisy Dee de Technotronic, New Limit y Machito Ponce, en una noche de nostalgia, energía y clásicos que siguen vigentes en playlists y fiestas retro. Las entradas están disponibles a través de Ticketmaster.

Capitan Hollywood Project: referente del eurodance de los 90, au-



tor de himnos como More and More y Only with You, que encendieron las pistas de baile en todo el mundo.

Loft será parte del cartel con sus himnos de pista. La agrupación alemana alcanzó gran popularidad con temas como "Mallorca", "Summer Summer" y "Hold On", canciones



mentales del dance noventero que dominaron rankings y discotecas a nivel mundial.

New Limit, grupo español de tecnodance, se suma con clásicos como "Smile" e "In My Heart", temas que mantuvieron presencia constante en radios y compilados europeos, consolidándose como parte del sonido característico del dance de los 90.

Machito Ponce representará la cuota latina del line up. Referente del dance en español, es recordado por éxitos como "Ahora Te Voy A Poner A Goza", "Short Dick Man" y "Plástico", canciones que marcaron una etapa en las pistas de baile de Latinoamérica.

Una noche única que promete transportar al público a la mejor época del dance, reuniendo generaciones en torno a la música que nunca pasó de moda. "Molan los 90" no es solo un festival, es una experiencia que revive recuerdos, emociones y la esencia de toda una década.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 11, 45-57

En aquel tiempo, muchos judíos que habían venido a casa de María, al ver lo que había hecho Jesús, creyeron en él. Pero algunos acudieron a los fariseos y les contaron lo que había hecho Jesús.

Los sumos sacerdotes y los fariseos convocaron el Sanedrín y dijeron: «¿Qué hacemos? Este hombre hace muchos signos. Si lo dejamos seguir, todos creerán en él, y vendrán los romanos y nos destruirán el lugar santo y la nación».

Uno de ellos, Caifás, que era sumo sacerdote aquel año, les dijo: «Vosotros no entendéis ni palabra; no comprendéis que os conviene que uno muera por el pueblo, y que no perezca la nación entera».

Esto no lo dijo por propio impulso, sino que, por ser sumo sacerdote aquel año, habló proféticamente, anunciando que Jesús iba a morir por la nación; y no solo por la nación, sino también para reunir a los hijos de Dios dispersos.

Y aquel día decidieron darle muerte. Por eso Jesús ya no andaba públicamente entre los judíos, sino que se retiró a la región vecina al desierto, a una ciudad llamada Efraín, y pasaba allí el tiempo con los discípulos.

Se acercaba la Pascua de los judíos, y muchos de aquella región subían a Jerusalén, antes de la Pascua, para purificarse. Buscaban a Jesús y, estando en el templo, se preguntaban: «¿Qué os parece? ¿Vendrá a la fiesta?».

Los sumos sacerdotes y fariseos habían mandado que el que se enterase de dónde estaba les avisara para prenderlo.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DEL 17-03-2026, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE **RECICLAJE Y ACOPIO VRG S.A.C.** DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADORA A **ANA MARIA MORENO ESPINOZA**. LIMA, 17 DE MARZO DEL 2026.

ANA MARIA MORENO ESPINOZA
D.N.I. N° 07193643
LIQUIDADOR

EXP. N° 23231-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SILVIA PARAGUAY GALVEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ANTONINA GALVEZ VALLADOLID, fallecida el día 23 de febrero de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 24 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23236-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ISELA PATRICIA TORRES CHUMACERO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge RUBEN EDGARDO ALVA APAZA, fallecido el día 02 de febrero de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 24 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23240-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FRANCO SALVADOR LLANOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LUZ UBELIA LLANOS CASTILLO DE SALVADOR, fallecida el día 24 de abril de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 24 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23241-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FRANCO SALVADOR LLANOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PEDRO PABLO SALVADOR ALLAUCA, fallecido el día 24 de abril de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 24 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23268-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMELA HUAMAN ASCURRA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JUAN CARLOS MANRIQUE ZARATE, fallecido el día 05 de marzo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 24 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23282-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOAQUIN FRANCESCO LA MADRID RAMOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PERCY EDUARDO LA MADRID ALVAREZ, fallecido el día 12 de febrero de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 24 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADO EN EL JIRON CUZCO 425, OFICINA 209, CERCAO DE LIMA, SE PRESENTO EL SEÑOR **WILBER RUFINO MATEO BRAVO**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI. N°09288172, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL VEHICULO AUTOMOTOR DE PLACA DE RODAJE: D9M-142, MARCA DATSUN, MODELO: NLA10XDL, COLOR: BLANCO PERLA, AÑO DE FABRICACION: 1981, NUMERO DE MOTOR: PJS0384, NUMERO DE SERIE: NLA10B95544, COMBUSTIBLE: GASOLINA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 50320173 EL REGISTRO DE PROPIEDAD VEHICULAR DE LIMA, ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES: JUAN PABLO MATEO SALVADOR, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 23 DE MARZO DEL 2026.

Serafin C. Martínez Gutara
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



PERÚ
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8º y artículo 10º del **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **ALPAMAYO INVERSIONES S.A.C.**, presenta una (01) **solicitud de Renovación de Autorización** expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "SALA SAN JUAN 2", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1871664-2026-MINCETUR (fecha 17.03.2026)	AV. SAN JUAN N° 1159 - 2DO. PISO, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

Edda Lorena Kieffer León
C.E. N°000159819

En calidad de Gerente General de **CAROLINGIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas de **CAROLINGIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** a Junta General Extraordinaria de Socios, que se realizará el día 08 de abril del 2026 a las 14:30 horas en el local ubicado en Av. Paseo de la República 3046, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en primera convocatoria, con la finalidad de tratar la siguiente **agenda**:

1. Aprobar la legalización notarial de un nuevo Libro de Actas de Junta General de Socios por extravío del anterior.
2. Decidir por la disolución y liquidación de la sociedad.
3. Delegación de facultades.

La convocatoria se realiza en cumplimiento a lo establecido en la primera disposición transitoria de la Ley General de Sociedades.

En caso de no realizarse la Junta en **primera convocatoria**, la misma se llevará a cabo en **segunda convocatoria** el día 13 de abril de 2026, en el mismo local y a la misma hora fijada para la primera citación.

Lima, 26 de marzo de 2026

Edda Lorena Kieffer León
C.E. N°000159819

Gerente General
CAROLINGIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del código civil, hago saber que:

Don: **MARIANO MARTIN GENARO PALACIOS ACUACHE** Edad: 41 años, Estado civil: Soltero, Ocupación: Administrador, Natural de: Lima - Lima - Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: Calle Bernardo Alcedo N° 321 Dpto. 106 Miraflores.

Y Doña: **JULIANA HILDA FUSTER CASTRO**, Edad: 41 años, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Administradora, Natural de: Lima - Lima - San Martín de Porres, Nacionalidad: Peruana, Domiciliada en: Jr. Fautino Sanchez Carrión N° 220 Independencia

Pretenden contraer matrimonio civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo N°253° del Código Civil.

Miraflores, 27 de Marzo del 2026

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
NATALY MONTESINOS YARLEQUE
Responsable de Registros Civiles(s)

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 23 de marzo del 2026, se acordó y aprobó la **Disolución y Liquidación** de la empresa **BRIGHTEAMS S.A.C.**, con RUC 20610184392, inscrita en la **Partida Electrónica N° 15127429** del Registro de Personas Jurídicas de Lima, designándose como liquidador a **Patricia Caridad Somocurcio Donet**, con DNI 09537244, quien ha aceptado el cargo a conformidad. Se pone en conocimiento de terceros de acuerdo al artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 24 de marzo del 2026.
PATRICIA CARIDAD SOMOCURCIO DONET
DNI 09537244
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

K-3771

ANTE MÍ, SE HA PRESENTADO **NORMA LUZ BUSTAMANTE UREÑA**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU CONYUGE: **SAMUEL FRANCISCO CALLE GRANADINO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 24 DE FEBRERO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE LA CIUDAD DE LIMA.- LO QUE SE NOTIFICA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662.

LIMA, 09 DE MARZO DEL 2026.-
LORENA CACERES OTOYA
NOTARIO DE LIMA
Sector 3, Grupo 07, Mz. "M", lote 18
Villa El Salvador

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL

ART. 250 DEL CÓDIGO CIVIL
EL CONTRAVENIENTE **DAVID JONATHAN RAMOS MESIAS**, De: 29 años de edad, Estado Civil: Soltero, Natural de: Lima - Lima - Miraflores, Ocupación: Cocinero, Nacionalidad: Peruana, Domicilio: Jr. Huancabamba 148 Virgen de Lourdes - Villa María del Triunfo.
LA CONTRAVENIENTE: **CARMEN GABRIELA GRANADOS MENDOZA**, De: 31 años de edad, Estado Civil: Soltera, Natural de: Callao - Bellavista, Ocupación: Pastelera, Nacionalidad: Peruana, Domicilio: Jr. Huancabamba 148 Virgen de Lourdes - Villa María del Triunfo.

Villa María del Triunfo, 27 de marzo del 2026
Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad los que conozcan causales de impedimento podrán denunciar conforme a Ley

De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días.
La oposición se formula por escrito fundamentado la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento.

MUNICIPALIDAD VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVILES
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTE

COMUNICACION DE PAGO PARTICIPACION DE UTILIDADES

En atención a lo dispuesto con los artículos 2 y 9 del Decreto N° 892 La Empresa **GRUPO FAMEZA S.A.C.**, con RUC N° 20517411613 cumple en comunicar lo siguiente:

Se convoca a todos los ex trabajadores que hayan laborado durante el ejercicio 2025 a realizar el cobro correspondiente de las utilidades de dicho ejercicio.

Para ello deberán comunicarse a partir del 06 de Abril del 2026 con el área de tesorería al numero **989 306 395**, en el horario de 10AM-12PM y de 3PM-5PM. Lunes a Viernes, para el pago deben acercarse portando consigo el DNI vigente.

Atentamente
GRUPO FAMEZA S.A.C
Lima, 28 Marzo 2026

urbano
realizamos por ti

LOGISTICA TECH S.A.C
RUC N° 20603856725

PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2025

LOGÍSTICA TECH S.A.C. Comunica a todo el personal que haya laborado en la empresa en el período 2025 que el **PAGO DE UTILIDADES** se realizará a partir del día Jueves 30 de Abril del 2026 vía cheque los martes, miércoles y jueves. Para el recojo deberán agendar una cita vía llamada o mensaje al número 991093512

La Gerencia

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO ASESORIA JURIDICA EDICTO MATRIMONIAL Número de Expediente: 2026-0013597

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON **EDWING FRANK SEDANO ROJAS**, NATURAL DE LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 33 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: CIRUJANO DENTISTA, DOMICILIO: CALLE 25 N° 125, SAN ISIDRO; Y DOÑA **ANDREA MALENA POSTIGO ABASTOFLOR**, NATURAL DE AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 39 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, OCUPACIÓN: INGENIERA INDUSTRIAL, DOMICILIO: CALLE 25 N° 125, SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN ISIDRO, 26 DE MARZO DE 2026
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
RESPONSABLE DE EQUIPO DE MATRIMONIOS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Mediante Acta de fecha 20-03-2026, la Junta General de Accionistas acordó la disolución y liquidación de la Empresa "SOYA PREMIUM S.A.C.", con RUC N° 20604637768 e inscrita en la partida electrónica N°14060508 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrando como liquidador al Señor Luis Abraham Coca Solorzano, identificado con DNI N°15608582.

Lima, 20 de marzo del 2026.
Luis Abraham Coca Solorzano
DNI N° 15608582
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS EDICTO MATRIMONIAL N° 17204-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: don **ARVALD VILDIVIA, DIEGO FERNANDO** natural del Dist. COMAS - Prov. LIMA - Dpto. LIMA, de 35 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERO, Ocupación ENCARGADO DE ALMACEN; con domicilio en Jr. Huayra Capac Asent. H. Collique 4ta Zona Mz. I Lt. 20 - Comas; y doña, **ZULOETA VEGA, NAOMI KATHERINE MARIEL** natural del Dist. LIMA - Prov. LIMA - Dpto. LIMA, de 28 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERA, Ocupación AGENTE DE TELECOMUNICACION; con domicilio en P. J. Manco Inca Mz. B Lt. 03 - Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciado dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 27 DE MARZO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

EL MUNDIALISTA

André Martínez sale a defender el liderato del Campeonato Rally Móvil Perú, enfrentando a grandes rivales.

Los mejores pilotos del rally peruano correrán este fin de semana en Jauja, la segunda fecha del Campeonato Rally Móvil Perú, que además será clasificatoria para la final del Campeonato Nacional de Rally; el líder del torneo, André Martínez Merizalde saldrá decidido a defender su liderato frente a grandes rivales, como: Alex Heibrumm, los hermanos Eduardo y Carlos Castro Yangali, su padre Jorge Martínez Merizalde, Richard Palomino, Sammy Dyer Copello, William Loa, John Seminario, entre otros que suman 34 participantes.

El Rally Jauja, que largó oficialmente anoche desde la Plaza de Armas de la primera capital peruana, tendrá un total de 325,3 Km fraccionados en 10 pruebas especiales que se correrán en dos días: sábado 28 y do-

La fiesta está en el Rally Jauja



mingo 29 de marzo; el primer día disputarán los tramos: Casablanca-Yanamarca (29,7 Km) y Chocon - Yauyos (10,6 Km) en dos oportunidades, mientras que el domingo tendremos tres escenarios: Muquillanqui, El Tingo y la espectacular Laguna de Paca, tramos que también se pasarán dos veces.

Hay que recordar que el Rally Mobil Perú se inició en febrero pasado, en el Boulevard de Asia y tuvo como primer ganadora André Martínez Merizalde y Matías Aranguren a bordo de un auto del grupo RC3; este mismo binomio sale este fin de semana decidido a ganar en Jauja y mantener el liderato del torneo.

Este 2026 será una temporada intensa para André Martínez Merizalde, después de este Rally Móvil, se preparará para correr el Premio Presidente de la República, el 2 y 3 de mayo en Ayacucho y de inmediato viajará a Portugal para correr su segunda fecha mundialista, el 7, 8, 9 y 10 de mayo.



SQUASH: VENCió EN SETS CORRIDOS A PAKISTANÍ ZAMAN 3-0

Diego Elías clasificó a semifinales del Optasia Championship

Diego Elías consiguió su clasificación en el Optasia Championships. El squashista peruano venció en sets corridos al pakistaní Noor Zaman para meterse a semifinales del torneo británico, ratificando su excelente momento y que lo mantiene en los lugares de vanguardia de esta disciplina deportiva.

La raqueta nacional no tuvo mayores problemas en el primer set, en el que terminó imponiéndose para sacar ventaja.

Zaman trató de reaccionar en los siguientes sets y sí mostró otra cara en el juego, pero el squashista peruano no bajó su nivel para terminar ganando por marcadores de 11-2, 11-7 y 11-5.

La victoria le da a Diego Elías la clasificación a semifinales del Optasia Championships, en donde enfrentará al egipcio Karim Gawad hoy sábado 28, en una contienda de pronóstico reservado, por el juego de ambos competidores.

SERÁ HOY SÁBADO 28 EN EL MALECÓN BERTOLOTTO

Por primera vez se organiza campeonato de skateboarding inter escuelas

En un hito importante para el deporte extremo y la juventud peruana, se anuncia oficialmente la realización del "1er Campeonato Interescolar de Skate". Este evento histórico marca el primer

campeonato inter colegios dedicado al skateboarding en el Perú, reuniendo a los mejores exponentes juveniles de esta disciplina en todo el país.

Este evento deportivo y de cultura urbana es or-

ganizado por Beto Aragón, reconocido promotor y referente de la escena skate nacional, quien cuenta con el respaldo y la colaboración estratégica de la Municipalidad de San Miguel. Esta alianza



garantiza un evento de calidad, seguro y de alto nivel competitivo para todos los participantes.

Al respecto, el organizador del evento, Beto Aragón, enfatizó la relevancia de este esfuerzo conjunto: "Este primer intercolegial no sería posible sin la suma de voluntades. Es fundamental que tanto el gobierno local como la empresa

privada entiendan que el skate no es solo un deporte, sino una herramienta de transformación social. El respaldo de la Municipalidad de San Miguel y de marcas que apuestan por la juventud es el motor que nos permite profesionalizar nuestra disciplina y ofrecer a los chicos una plataforma real para mostrar su talento y disciplina ante todo el país".

Una nueva era y con mucha ilusión. La Selección Peruana de Fútbol afrontará su primer amistoso de esta doble fecha FIFA, enfrentando a Senegal en el Stade de France de París-Francia, desde las 11:00 a.m. (hora peruana), en el debut bajo la conducción técnica del brasileño Mano Menezes.

Ayer en plantel Bicolor hizo un reconocimiento al escenario del compromiso de hoy (Stade de France), que tendrá un importante flujo de espectadores, tanto hinchas peruanos y senegaleses. Por lo visto en la última práctica del jueves, Menezes se habría decidido por colocar a Alfonso Barco como compañero de Miguel Araujo en la zaga central, y por Jairo Vélez en ofensiva.

El técnico senegalés

Pape Thiaw, aseguró que su plantel ha estudiado a fondo a su similar de Perú y está listo para el partido. Además, señaló que ellos se siguen sintiendo los campeones de la Copa de África. “Hemos entrenado bien y nos estamos preparando a conciencia. Todo el equipo está listo para jugar un buen partido. Ellos se reagrupan muy rápido cuando pierden la posesión. Los hemos estudiado a fondo”, señaló Thiaw de 45 años.

De no mediar inconvenientes de último momento, la Blanquirroja saldrá con esta oncená: Pedro Gallese al arco; Oliver Sonne, Miguel Araujo, Alfonso Barco, Marcos López en defensa; Erick Noriega, André Carrillo, Yoshimar Yotún en la volante; Joao Grimaldo, Alex Valera y Jairo Vélez en la ofensiva.



**SELECCIÓN PERUANA
BAJO LA BATUTA DE
BRASILEÑO SEMIDE
ANTE SENEGAL ESTA
MAÑANA EN PARÍS CON
ALGUNAS NOVEDADES
EN ONCE TITULAR.**

ESTRENO DE MENEZES

NOLBERTO SOLANO SE MOSTRÓ DURO CON LOS NACIONALIZADOS

“Buscamos parentescos en otros países para que nos representen”

Nolberto Solano, entrenador de la selección de Pakistán y exjugador de Perú, habló de este inicio de la era de Mano Menezes al frente de la Bicolor y espera que pueda tener el apoyo. También mostró su disconformidad en que se siga llamando a jugadores nacionalizados, descuidando por completo el trabajo con las divisiones menores, para buscar a los talentos que serán el recambio con la Selección.

“Creo que no hay que mezclar la parte política que nos sucedió con un país hermano como es Ecuador y yo creo que Vélez es el mensaje y la alarma de que no se está trabajando, no le estamos parando consideración a las divisiones menores y estamos simplemente dedicándonos a buscar parentescos en Europa o cualquier parte del mundo para que nos representen. Ese es un tema muy delicado y si no le pres-



tamos atención, vamos a pasar muchos años y va a ser muy difícil”, señaló en Radio Ovación.

Nol mostró su disconformidad por la no convocatoria de Renato Tapia. “Me sorprendió por la calidad. Nosotros estamos hablando que estamos utilizando jugadores de afuera y darnos el lujo, a un jugador con más de 80 partidos con la selección, todavía está vigente, nos suena a todos, nos hace ruido. Esperemos que sea desde el lado de que el profesor Menezes quiere mirar algo diferente, pero si no está siendo convocado por temas personales con gente miembro de la FPF, ya sería algo muy penoso”.

diario **laúltima**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

